



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 106/SO/27-06-2024

RELATIVO AL REPORTE ACUMULADO DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS (RADIO Y TELEVISIÓN), E IMPRESOS, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2023-2024, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 02 DE JUNIO DEL 2024.

Con fundamento en el artículo 6, fracción V, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 130 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, que mandata a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo y el seguimiento de las notas informativas en medios de comunicación impresos y electrónicos, durante las precampañas y campañas e informar al Consejo General del IEPC de los resultados, se informa conforme a lo siguiente:

El Instituto Nacional Electoral y el IEPC Guerrero suscribieron un convenio específico de colaboración interinstitucional en materia de monitoreo, con el objeto de establecer las bases de coordinación y los requerimientos técnicos que se debe atender, para generar, entregar y recibir los testigos de noticiarios de radio y televisión, entregando los insumos de audio y video para que este Instituto Electoral dé seguimiento a lo estipulado en la Ley electoral local, con estos insumos la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGRO), realiza el análisis de la información en medios electrónicos (radio y tv); de igual forma en seguimiento a las actividades establecidas en el Convenio de colaboración entre este Instituto Electoral y la FACOM, se informa que dicha Institución remitió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, el informe de monitoreo del proceso electoral correspondiente al periodo comprendido **del 01 de septiembre de 2023 al 02 de junio de 2024.**

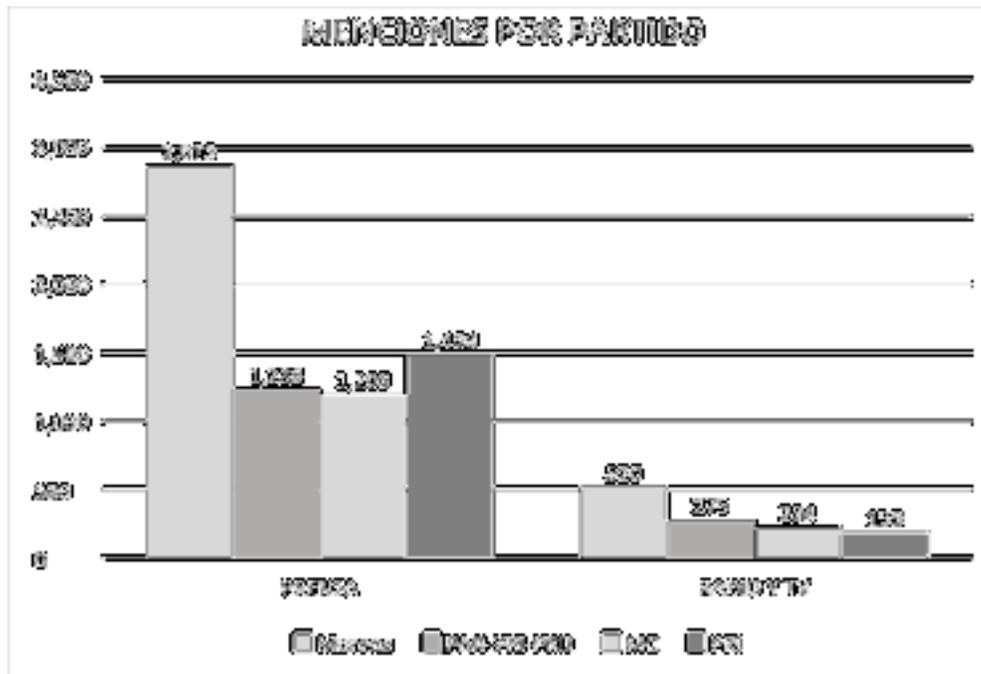
El objetivo es examinar y medir la calidad de la cobertura informativa de los partidos y actores políticos en el estado de Guerrero mediante una metodología de corte cuantitativo, utilizando la técnica de análisis de contenido y con base en las variables aprobadas por el Instituto Nacional Electoral (INE). Para el monitoreo de Radio y Televisión la muestra se eligió a partir de las plazas más importantes en el estado de Guerrero: Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Zihuatanejo y Tlapa de Comonfort, en cada uno, se contó con los testigos de audio y video de los programas transmitidos en todo el estado, consideradas en el catálogo de medios aprobados por el IEPC Guerrero. Este reporte se basa en el monitoreo de 25 programas emitidos con una periodicidad diaria. Por lo que fueron analizados un total de 2,046 testigos para este reporte.

Para el monitoreo de medios impresos la muestra se eligió de acuerdo con el tiraje de los periódicos de mayor circulación en el estado de Guerrero, los cuales incluyen periódicos de circulación estatal y local, considerados en el catálogo de medios impresos aprobados mediante Acuerdo 098/SE/29-09-2023, dando un total de 1,724 periódicos analizados en este proceso electoral.

Informe acumulado del proceso electoral 2023-2024		
Medio:	Periodo analizado	Piezas analizadas
Prensa	Del 01 de septiembre de 2023 al 02 de junio del 2024	1,724 ejemplares
Radio y TV		2,046 programas

En su contenido, los reportes comprenden las siguientes variables:

MEDIOS	
PRENSA	RADIO Y TELEVISIÓN
	 
Géneros informativos.	
Nota informativa: 15,879	Nota informativa: 5,014
Opinión/análisis: 1,151	Opinión/análisis: 98
Reportaje: 517	Reportaje: 1,247
Entrevista: 15	Entrevista: 533
Crónica: 52	Crónica: 18
Foto-nota: 1,156	Debate: 1



VALORACIÓN POR PARTIDOS POLÍTICOS



Durante el periodo reportado, las y los actores políticos por sexo más mencionados a nivel estatal se detectaron de la siguiente manera.

Prensa		Radio y TV	
Actoras y actores políticos por sexo más mencionados			
Mujeres:	Hombres:	Mujeres:	Hombres:
9	14	3	7
39%	61%	30%	70%

Por cuanto hace a la valoración por género y sexo se obtuvo lo siguiente:

Prensa:

Género	Valoración*			Total*
	Positivas	Negativas	No adjetivada	
Femenino	2,775	671	6,913	10,359
Masculino	1,263	284	5,078	6,625

**Precisando que en el informe ya no se tomó en cuenta las notas de opinión derivado a la modificación de la metodología del INE.*

Radio y TV:

Sexo	Valoración			Total
	Positivas	Negativas	No adjetivada	
Mujer	1,052	55	1,849	2,956
Hombre	228	42	795	1,065

Sobre la temática de Grupos en situación de vulnerabilidad, se detectaron menciones de las que se obtienen los datos siguientes:



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Prensa:

Comunidad indígena	Comunidad afrodescendiente	Comunidad LGTBTTIQ+	Personas con discapacidad	Juventudes	Personas adultas mayores
112	48	62	76	226	74

Radio y TV:

Comunidad indígena	Comunidad afrodescendiente	Población LGTBTTIQ+	Personas con discapacidad	Juventudes	Personas adultas mayores
19	30	16	68	33	20

TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO

En medios impresos en estos periodos monitoreados se detectaron los temas que sobresalieron siendo el de “ciudades y comunidades”, del cual, se determinaron 40 registros por todos los actores políticos, “estado de derecho y justicia” con 45, e “inseguridad” con un total de 53 menciones.

En radio y televisión se detectó que de las personas registradas con al menos 100 menciones identificadas como participantes en el proceso electoral, quienes destacaron por el mayor número de menciones son Abelina López Rodríguez, Félix Salgado Macedonio, Jacinto González Varona y Mario Moreno Arcos, relacionados con los temas de “Registro de precandidaturas/Candidaturas”, “Inseguridad”, “Ciudades y Comunidades”, “Estado de Derecho y Justicia” y “Transparencia”, principalmente.

La información más detallada, se encuentra en los reportes de monitoreo, que corren adjuntos al presente informe, mismos que podrán consultarse en la página web del Centro Estatal de Monitoreo de Medios, en el siguiente link: <https://www.monitoreouagroiepc.com/>

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto Electoral, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 27 de junio de 2024.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**